

Concurso de ideas de arquitectura



ESPACIOS_ EXTERIORES

EDIFICIO DE LA
FACULTAD_DE_
EDUCACIÓN_UC

CAMPUS_SAN_
JOAQUÍN_



Organizan

Facultad de Educación de
la Pontificia Universidad
Católica de Chile.

Dirección de Extensión y
Servicios Externos FADEU

Dirige

Dirección de
Extensión y Servicios
Externos FADEU

Antecedentes y definiciones del Concurso de Ideas

01.1. Temática de Concurso

El Concurso de Ideas de Arquitectura “Espacios Exteriores” corresponde a una convocatoria motivada por el próximo 85° Aniversario de la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica de Chile, a celebrarse en octubre del próximo año 2027. Esta iniciativa, organizada por la Facultad de Educación, a través de la Dirección de Extensión y Servicios Externos, invita a arquitectos y docentes de la Universidad a proponer soluciones que promuevan el bienestar, la convivencia y el encuentro de la comunidad perteneciente a la Facultad.

Con el objetivo de potenciar y mejorar la vida cotidiana de estudiantes, académicos y funcionarios administrativos del edificio, **se busca revalorizar los espacios exteriores del conjunto de edificios de la Facultad de Educación, entendiendo el patio como parte esencial de la experiencia universitaria.**

El diseño deberá articular los espacios intermedios entre volúmenes, incorporando una lectura clara de los distintos usuarios sin comprometer la continuidad ni la integridad del conjunto. De este modo, se busca reconfigurar estas áreas de la Facultad, caracterizadas por su alta intensidad, promoviendo nuevos espacios de convivencia amables y significativos que acompañen los distintos momentos de la experiencia cotidiana universitaria, tales como la llegada, los tiempos de descanso y el cierre de jornada.

Nota: Este concurso corresponde a un concurso de ideas, por lo que las propuestas presentadas no implican obligatoriedad de ejecución ni vinculan la materialización final del proyecto.





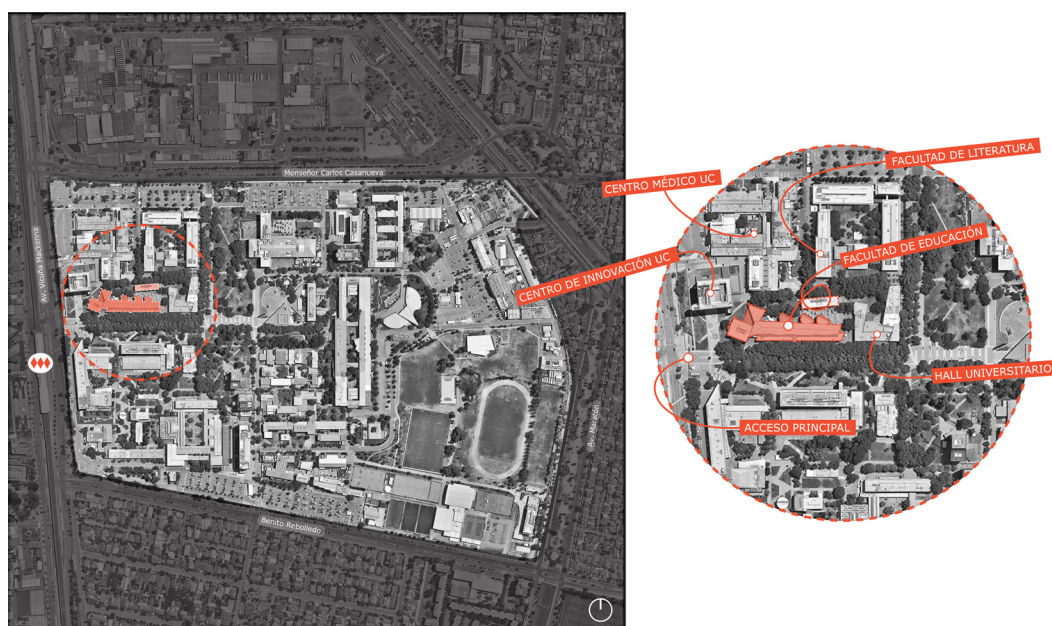
[Figura 01] Collage Facultad de Educación UC Concurso de Ideas.



01.2. Emplazamiento y Contexto

01.2.1. Campus San Joaquín

La Facultad de Educación UC se ubica en el Campus San Joaquín, al norte del acceso principal por Av. Vicuña Mackenna en la ciudad de Santiago. El conjunto de edificios cuenta con una superficie de 2900 m² construidos y 6000 m² exteriores. Su ubicación es descrita como un punto estratégico y de alta convergencia de flujos, al encontrarse aledaña al Centro de Innovación, el Hall universitario y la Facultad de Odontología (fig. 02). La proximidad a puntos neurálgicos genera una complejidad considerable en la organización de las circulaciones internas del polígono de la Facultad. En este contexto, el patio tiende a operar predominantemente como un espacio de tránsito más que como un lugar de permanencia, lo que limita su apropiación y su rol dentro de la vida comunitaria de la Facultad. Esta condición constituye el desafío central a abordar mediante la propuesta de diseño.



[Figura 02] Ubicación de Facultad de Educación y relación dentro del cuadrante norponiente del Campus.



Lo anteriormente descrito se articula también con la propuesta de Plan Maestro del campus, que establece las áreas de circulación preferentes del eje central, a las que se enfrenta el edificio de la Facultad de Educación, así como en los demás edificios del campus. Asimismo, el plan maestro define otros espacios comunes del campus, tales como las “áreas despejadas” y las “áreas principales —parque estructurante—” ubicadas en el frontis.

En este contexto, resulta pertinente orientar los flujos ajenos a las actividades propias de la Facultad de Educación hacia la franja perimetral despejada —zona rosada—, favoreciendo así la permanencia y apropiación de los espacios interiores del polígono.

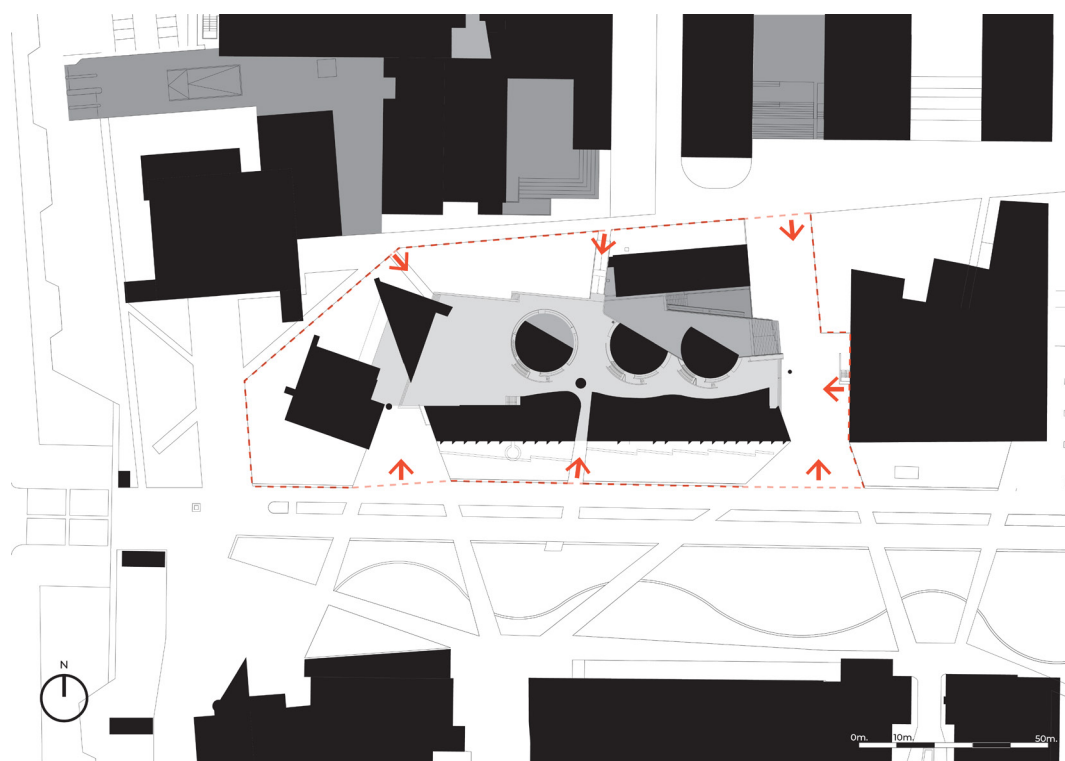


[Figura 03] Plan Maestro Zonas Libres, Campus San Joaquín.



01.2.2. Facultad de Educación: Polígono de intervención

El polígono de intervención, demarcado en la figura 4, posee múltiples accesos que convergen en su zona central, la cual, mediante los desniveles que presenta el proyecto, adquiere una leve distancia respecto de los flujos externos. Los espacios centrales resultan de la disposición de los volúmenes edificados, configurando una serie de patios y áreas que se utilizan mayoritariamente como espacio de tránsito y cruce y como espacios de recreación y permanencia propios de la Facultad. En contraste, los espacios perimetrales se presentan como áreas más expuestas a las circulaciones cotidianas externas. Por último, el trabajo con los desniveles y del subsuelo constituye una estrategia estructurante del conjunto, permitiendo la conformación de múltiples patios con distintos grados de privacidad.



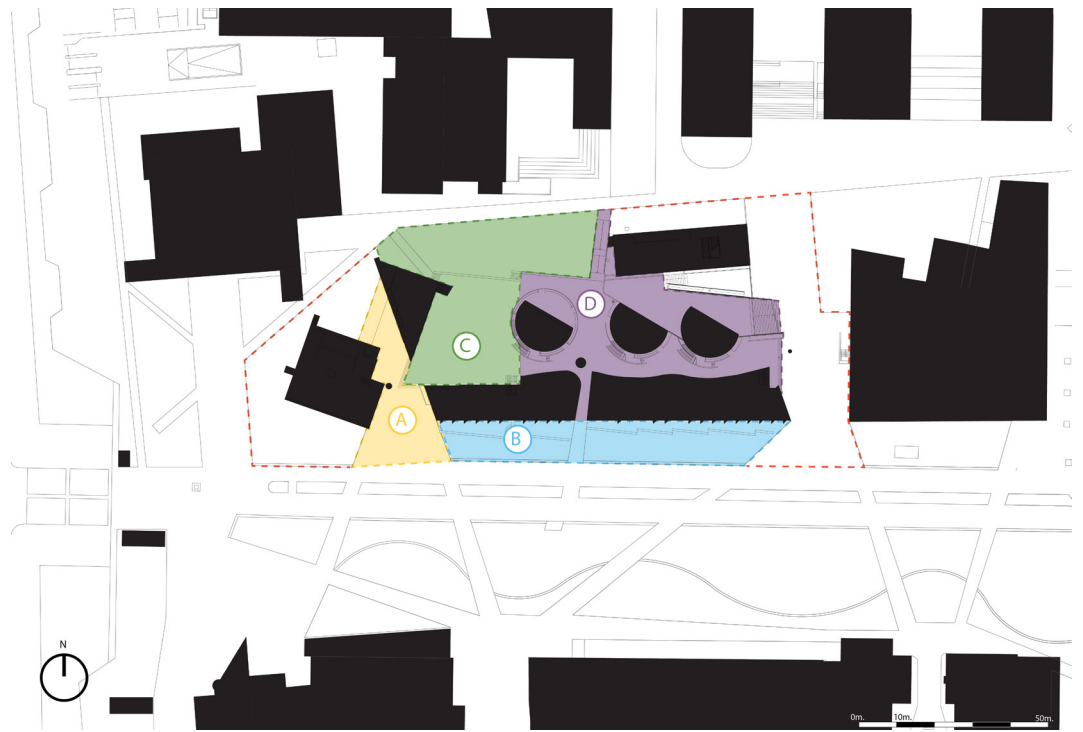
[Figura 04] Plano noli Facultad de Educación y relación de niveles.



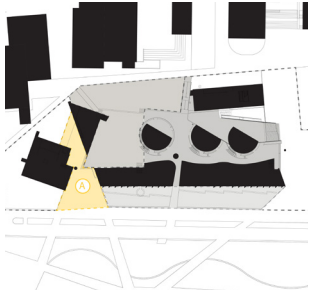
La propuesta de diseño conceptual para los espacios exteriores de la Facultad de Educación identifica un polígono de intervención con cuatro sectores clave (fig. 05), los cuales consideran una superficie aproximada total de 4.000 m². En este sentido, se espera que cada propuesta defina y articule la superficie de espacio exterior que estime necesaria para la correcta unificación e integración de dichos nodos, en coherencia con la estrategia general de intervención propuesta.

01.3. Sectores prioritarios

Los sectores A (518 m²), B (886 m²), C (1426 m²) y D (1251 m²) (fig. 05), son considerados como áreas prioritarias dentro de los requerimientos de la propuesta, puesto que estos se relacionan directamente con el diagnóstico previamente descrito.



[Figura 05] Polígono de intervención.



[Figura 06] Sector A.

01.3.1. Sector A

El sector A (fig. 06) es el gran acceso al espacio común contenido entre los volúmenes de los edificios de la Facultad proyectados en dos etapas distintas por la oficina de los arquitectos UC Juan Ignacio Baixas y Enrique Del Río. Este polígono conecta visualmente con el Centro de Innovación UC, pero el flujo de personas está interrumpido por una pileta de agua que implica importantes desafíos de mantención. Se espera que las propuestas aprovechen este espacio para potenciar dicha condición de acceso, pero destacando la condición doméstica de permanencia, equilibrando la de ser un espacio altamente transitado por los habitantes del campus.

Objetivo:

Potenciar el Sector A como un patio intermedio activo y acogedor que, aprovechando su condición entre volúmenes, fomente el encuentro y el estar, a la vez que se constituya como un umbral de acceso al interior de la Facultad de Educación.



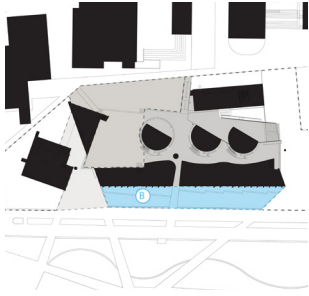
[Figura 07] Fotografía Sector A (enero, 2026).





[Figura 08]
Fotografías Sector A
(enero, 2026).





[Figura 09] Sector B.

Objetivo:

Revalorizar el Sector B como fachada activa en el circuito interior del Campus, recuperando su franja vegetal para transformarla en un ámbito de permanencia sombreado que acompañe y cualifique el flujo principal.

01.3.2. Sector B

El sector B (fig. 09), colindante a la fachada sur del Edificio de Educación, constituye la cara visible del flujo principal del Campus, por el cual pueden llegar a transitar alrededor de 30.000 personas¹ diarias y concentra los flujos oriente-poniente del campus.

El sector B siempre ha sido un espacio de flujos y movimiento, sin embargo, la peatonalización de la avenida central ofrece hoy una oportunidad de transformar este lugar en un lugar de encuentro. Recientemente la incorporación de un banco y una franja vegetal asociada a la avenida central son prueba de ello y de cómo podría transformarse este lugar con estructuras y espacios pensados para eso. Se cree que esto puede contribuir a poner en valor la fachada sur del edificio.



[Figura 10] Fotografías Sector B (enero, 2026).

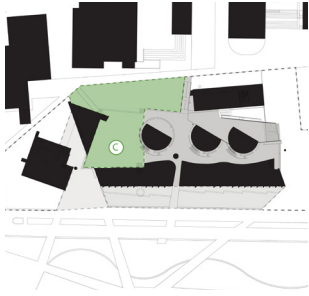
¹Número aproximado a partir de: Pontificia Universidad Católica de Chile, La UC en cifras 2010-2025, Dirección de Análisis Institucional y Planificación, Santiago, disponible en: Informe institucional UC.





[Figura 11]
Fotografías Sector B
(enero, 2026).





[Figura 12] Sector C.

Objetivo:

Consolidar el Espacio C como el corazón activo de la Facultad, ordenando y articulando su diversidad de usos recreativos, estudiantiles y administrativos mediante estrategias espaciales que potencien la convivencia cotidiana. Asimismo, se busca integrar el área verde y el área dura existentes, favoreciendo la continuidad espacial del conjunto.

01.3.3. Sector C

El sector C (fig. 12) se posiciona como el corazón de la vida comunitaria de la Facultad. Este espacio se configura como el principal punto de encuentro de la comunidad estudiantil y el escenario cotidiano de sus actividades recreativas. Alberga una población estudiantil de la carrera de Educación que asciende a aproximadamente 3,000 alumnos.

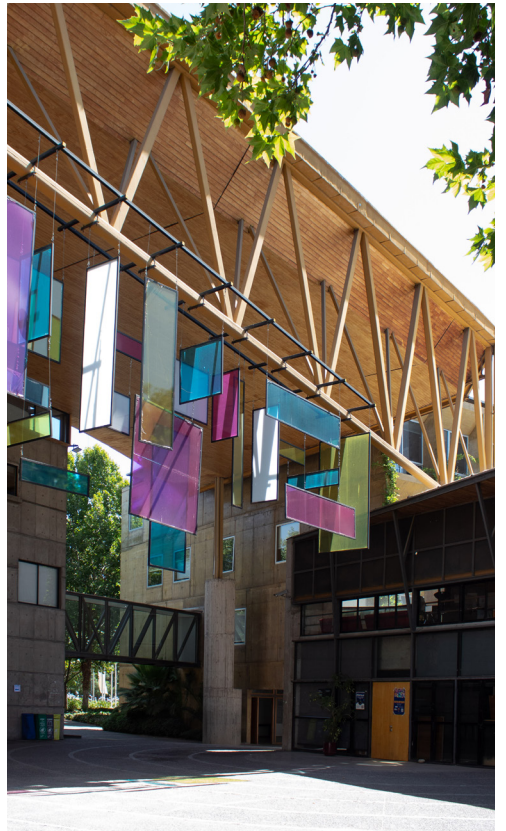
Esta condición de mixtura programática genera, a lo largo del día, distintos momentos de convivencia de la vida comunitaria. El esparcimiento, el juego y el encuentro se articulan y a veces genera roces con actividades más recogidas y formales como conferencias, encuentros o asambleas. Entre ellas destacan asambleas estudiantiles, jornadas de juego y/o deportes, actividades informales al aire libre, picnic sobre el pasto, instancias de estudio en mesas dispuestas bajo los árboles e incluso ceremonias.

El desafío en este caso radica en articular y hacer dialogar estos programas mediante estrategias espaciales integrando a su vez el paisaje circundante con el área dura del patio, de modo de favorecer la continuidad espacial del conjunto y potenciar su uso.



[Figura 13] Fotografías Sector C (enero, 2026).





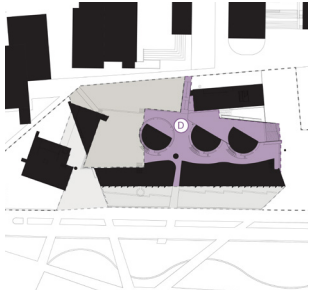
[Figura 14]
Fotografías Sector C
(enero, 2026).





[Figura 15]
Fotografías Sector C
(Página web Educación UC,
2024).





[Figura 16] Sector D.

Objetivo:

Integrar el Espacio D como una transición activa, articuladora y permeable entre el interior y el exterior de la Facultad de Educación, de modo que contribuya a potenciar las estrategias propuestas para los sectores A, B y C mediante operaciones de carácter secundario o liviano.

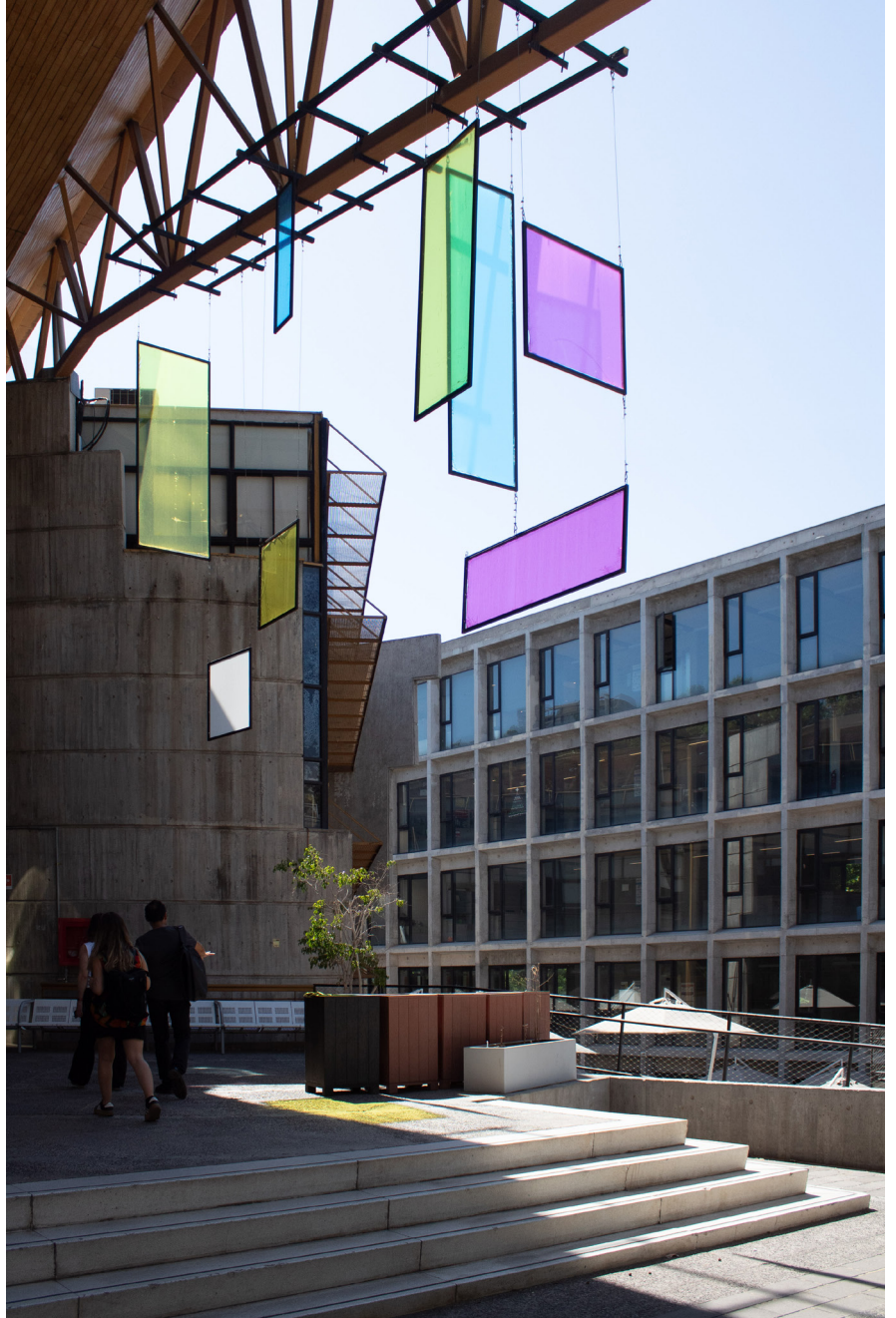
01.3.4. Sector D

El sector D (fig. 16) corresponde a los patios ubicados entre los volúmenes cilíndricos, a los cuales se accede desde los sectores B (frontis) y el sector C (patio central), además de un acceso lateral frente al Hall Universitario. La articulación de niveles, de lugares de tránsito y de permanencia acentúa la individualización de los tres cilindros al interior del conjunto. No obstante, estos espacios presentan elementos arquitectónicos que ofrecen la oportunidad de reforzar una lectura unificada de los espacios exteriores de la Facultad, tales como las dobles alturas y sus escaleras y pasamanos asociados.



[Figura 17] Fotografías Sector D (enero, 2026).





[Figura 18]
Fotografías Sector D
(enero, 2026).





[Figura 19]
Fotografías Sector D
(enero, 2026).



01.4. Objetivos del Concurso

Objetivo general:

Se propone el desarrollo de una estrategia integral de diseño de espacio común (sectores A-B-C-D) y paisajismo para el reacondicionamiento de los espacios exteriores de la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Esta estrategia tiene como objetivo articular los diversos usos y flujos que convergen en el conjunto, promoviendo el bienestar, la convivencia y el encuentro de su comunidad, y fortaleciendo el rol de estos sectores como parte fundamental de la experiencia universitaria diaria.

La propuesta deberá garantizar una adecuada articulación con el entorno universitario inter-facultades y contribuir a la consolidación de un sentido de pertenencia, mediante la configuración de espacios exteriores reconocibles y orientados al disfrute y uso preferente de la comunidad de la Facultad de Educación.



Objetivos específicos

- [1] Mediante la implementación de estrategias de diseño arquitectónico y de paisaje, se pretende mitigar los conflictos derivados de los flujos de personas que transitan por el espacio común del complejo de edificios de la Facultad de Educación. Esta iniciativa busca fomentar la apropiación del espacio por parte de la comunidad de la Facultad y, en consecuencia, mejorar la habitabilidad del entorno.
- [2] Compatibilizar los distintos usos presentes en los sectores A, B, C, D a través de estrategias espaciales de orden, zonificación y diseño, que permitan reducir conflictos y potenciar la convivencia entre actividades recreativas, académicas y administrativas.
- [3] Proponer el diseño de infraestructura y paisajismo de los sectores A, B, C y D reconociendo el rol que cada uno cumple dentro de la Facultad, y del campus orientados al goce especialmente dirigido a la comunidad de Educación UC.



01.5. Participantes

El Concurso de Ideas está dirigido al cuerpo académico de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos, con el objetivo de conformar equipos interdisciplinarios que aporten una visión integral al desarrollo de las propuestas y a la resolución de los problemas planteados.

Cada equipo deberá estar conformado por:

- [1] Al menos un/a académico/a de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos (FADEU), perteneciente a la planta ordinaria, planta especial o planta adjunta que haya desarrollado labores académicas durante los años 2025 y/o 2026.
- [2] Dos estudiantes de cualquier carrera de la Universidad.
- [*] Aunque no constituye un requisito obligatorio, se valorará la incorporación de un/a académico/a de Educación UC, quien podrá participar en más de un equipo.
Nota: los contactos del cuerpo docente de esta Facultad serán facilitados durante el proceso de inscripción.

Sin perjuicio de lo anterior, los equipos participantes podrán integrar además académicos y/o estudiantes de otras facultades de la Universidad.

El/la académico de la FADEU actuará como representante del equipo, quien deberá asumir las responsabilidades señaladas en las presentes bases.



01.6. Jurados del Concurso

La dirección del Concurso estará a cargo del equipo de la Dirección de Extensión y Servicios Externos UC, liderado por su director, Umberto Bonomo, y por el jefe del área de Arquitectura, Luis Lucero, quienes, en conjunto, recepcionarán las propuestas y velarán por el cumplimiento de las bases. Las propuestas que cumplan con lo establecido serán presentadas al jurado en una sesión presencial a realizarse en dependencias del Edificio de Educación del Campus San Joaquín.

La evaluación de las propuestas estará a cargo de un Jurado compuesto por los siguientes integrantes:

- [1] **Juan Carlos de la Llera.** Rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile, o su representante.
- [2] **Alejandro Carrasco.** Decano Facultad de Educación UC.
- [3] **Romy Hecht.** Decana College UC.
- [4] **Magdalena Vicuña Del Río.** Decana de Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos UC y representante del Colegio de Arquitectos de Chile.
- [5] **Tomás Dalla Porta.** Director de la Dirección de Infraestructura UC.
- [6] **Enrique del Río.** Arquitecto de la obra.
- [7] **Fernando Pérez.** Premio Nacional de Arquitectura.
- [8] **Eva Glasinovic.** Consejera territorial.
- [9] **Sofía Atria.** Profesional Facultad de Educación UC.

Presidente: Umberto Bonomo. Director DESE, quien contará con derecho a voz, más no a voto.



02.1. Inscripción de los equipos

La inscripción de los equipos se realizará a través de un formulario en línea, disponible en el [link](#). El representante de cada equipo deberá registrarse durante la etapa de inscripción. Cada equipo inscrito será identificado mediante un código único, el cual será asignado durante el proceso de inscripción y utilizado para todos los efectos del concurso. Concluida esta etapa, se confirmará por correo electrónico el listado de participantes, junto con las indicaciones para la entrega de los archivos solicitados en las presentes bases.

02.2. Consultas y aclaraciones a las Bases

Las consultas o solicitudes de aclaración relativas a las presentes Bases del Concurso deberán ser enviadas, por el/la representante del equipo, vía correo electrónico a concursodeseuc@gmail.com, desde la fecha de lanzamiento de las bases y hasta el día 23 de julio de 2026.

El director del Concurso dará respuesta a estas consultas, las cuales se reunirán en un documento consolidado que será enviado por correo electrónico a los y las representantes de cada equipo.



02.3. Entrega de propuestas

La entrega de las propuestas se realizará en formato digital y en formato impreso, conforme a las siguientes especificaciones:

02.3.1. Formato digital

- [1] **2 láminas tamaño A1 vertical** (594 × 841 mm), en extensión **PDF**, resolución 150 ppp y peso máximo de **250 MB**. Las láminas deberán presentarse conforme al formato oficial que será proporcionado a los equipos inscritos una vez concluido el proceso de inscripción.
- [2] **Presentación digital en formato PowerPoint**, destinada a la exposición secuencial de la propuesta, cuyo contenido deberá corresponder al de las láminas entregadas. El material gráfico (planos, esquemas, diagramas e imágenes) deberá incorporarse en formato PNG de alta resolución. La presentación ppt tendrá un máximo de 10 diapositivas y deberá presentarse conforme al formato oficial que será proporcionado a los equipos inscritos una vez concluido el proceso de inscripción.
- [3] **Memoria de proyecto**, extensión máxima 500 palabras. Incluirá una descripción general de la propuesta y su respuesta a los objetivos planteados en el concurso.
- [4] Todos los archivos deberán ser guardados en un pendrive y nombrarse conforme al código indicado en el correo enviado por la Dirección del Concurso: **"L1_códigonumérico"**, **"L2_códigonumérico"**, **"PPT_códigonumérico"** y **"Memoria_códigonumérico"**.



02.3.2. Formato impreso

- [1] **2 láminas tamaño A1 vertical** (594 × 841 mm), montadas sobre **cartón pluma (foam core)** blanco, de **5 mm de espesor**. Las láminas deberán presentarse conforme al formato oficial que será proporcionado a los equipos inscritos una vez concluido el proceso de inscripción.
- [2] **Memoria de proyecto**, extensión máxima 500 palabras. Incluirá una descripción general de la propuesta y su respuesta a los objetivos planteados en el concurso.
- [3] Cada lámina deberá identificarse con la **nomenclatura señalada en el proceso de entrega**, la cual se indicará en el espacio de la viñeta de la lámina.

02.3.3. Contenido mínimo

Las láminas podrán desarrollarse con diagramación libre, respetando el formato previamente señalado, y deberán contener, como mínimo, la siguiente información

- [1] **Plano general pieza de intervención**, escala 1:500.
Incluirá la resolución de los sectores A, B, C y D, el diseño articulado de su entorno inmediato y circundante, incluyendo arbolado, áreas verdes y programas de uso.
- [2] **Cortes generales**, escala 1:100.
Deberán incorporar los componentes de diseño asociados a zócalos y a la diferenciación de alturas, como parte integral de la propuesta.
- [3] **Esquemas y diagramas de proyecto**, escala libre.
Incluirán la explicación de las estrategias de accesibilidad, uso y público objetivo.
- [4] **Imágenes objetivo del proyecto**.
Incluirán vistas de modelo y/o fotomontajes que permitan comprender el alcance de la propuesta y la vida de campus.



02.3.4. Procedimiento de recepción de trabajos

La entrega de la lámina impresa y del pendrive se realizará en la **Dirección de Extensión y Servicios Externos UC**, ubicada en **El Comendador 1966**. La lámina deberá entregarse en un **paquete cerrado**, envuelto en **papel kraft**, indicando el **código identificador del equipo** en una hoja tamaño carta adherida a una de sus caras. El pendrive deberá incluirse dentro del mismo paquete, debidamente identificado con el código correspondiente.

- [1] Al momento de la entrega, el **jefe del equipo** deberá identificarse.
- [2] Una vez verificados los antecedentes, se entregará un **comprobante firmado y timbrado**.
- [3] El anonimato de los concursantes se mantendrá durante todo el proceso de selección y presentación de los trabajos, revelándose la identidad de los equipos únicamente en la ceremonia de premiación.
- [4] Finalizado el proceso de recepción, el Director del Concurso levantará un **acta de los anteproyectos recibidos**.



02.4. Criterios referenciales para la evaluación de las propuestas

Convivencia inter-estamental

Evalúa en qué medida la propuesta genera espacios que favorezcan el encuentro entre estudiantes, académicos y funcionarios. Se valorará la incorporación de áreas de uso compartido, espacios de reunión y permanencia, así como la disposición espacial que facilite la interacción cotidiana entre distintos usuarios de la Facultad.

Espacios de aprendizaje informal

Evalúa la incorporación de espacios abiertos que permitan estudiar, reunirse o trabajar fuera de las salas de clase. Se valorará la presencia de lugares adecuados para la estancia y el trabajo individual o grupal, como áreas de estudio al aire libre, superficies de apoyo, sombra y condiciones que favorezcan su uso cotidiano por la comunidad universitaria.

Mediación de Flujos

Evalúa cómo la propuesta organiza y clarifica los recorridos peatonales. Se valorará la definición clara de accesos, senderos y conexiones, así como la relación entre circulaciones de paso y espacios de permanencia, asegurando una buena conexión con los recorridos principales del campus.

Aporte al Campus San Joaquín

Evalúa cómo la propuesta se relaciona con el campus más allá del área inmediata de intervención. Se valorará la continuidad con los espacios abiertos existentes, la mejora de las conexiones peatonales y la capacidad del proyecto para generar un lugar que pueda ser utilizado por una comunidad universitaria más amplia. .

Configuración interdisciplinaria e intergeneracional del equipo

Evalúa la viabilidad constructiva y operativa de la propuesta, considerando racionalidad material y factibilidad. Se valorará el uso de soluciones constructivas simples, materiales adecuados y una propuesta coherente, así como la integración de distintas disciplinas en el desarrollo del proyecto.

*la valoración del tratamiento de la arquitectura del paisaje es transversal a todos los criterios.



02.5. Evaluación y selección de las propuestas ganadoras

El jurado sesionará en una única reunión, en la cual procederá a la evaluación de las propuestas entregadas. Una vez concluido el proceso de evaluación, se elaborará un acta del jurado, indicando los resultados y las propuestas seleccionadas en primer, segundo y tercer lugar.

02.6. Premios

El jurado está facultado para otorgar 3 premios. El ganador, segundo y tercer lugar, de acuerdo a los resultados obtenidos en el proceso de evaluación antes descritos. El jurado se reserva la posibilidad de declarar desierto el concurso.

[1] **PRIMER PREMIO**

\$5.000.000

[2] **SEGUNDO PREMIO**

\$1.000.000

[3] **TERCER PREMIO**

\$500.000

El arquitecto del equipo que obtiene el Primer Premio asume el compromiso de trabajar conjuntamente con la Dirección de Extensión y Servicios Externos (DESE) de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos UC para el desarrollo del proyecto ejecutivo y la coordinación de especialidades. Se deja expresamente establecido que los honorarios correspondientes a este trabajo se encuentran incluidos en el monto del premio, no contemplándose pagos adicionales por este concepto.



En términos referenciales, la Facultad de Educación ha provisionado un monto de \$48.000.000 para la ejecución de las obras. Se recomienda desarrollar una propuesta de proyecto cuya ejecución se ajuste a este monto. Sin perjuicio de lo anterior, el equipo concursante podrá proponer estrategias de gestión para financiar partidas o proyectos de mayor costo y envergadura (donaciones, materiales, entre otros).

Para este caso la modalidad de trabajo será la siguiente:

- [1] El arquitecto ganador será Jefe del Proyecto y junto a su equipo supervisarán el trabajo desarrollado por los profesionales de la DESE.
- [2] La DESE garantizará la infraestructura y equipamiento necesarios para desarrollar el proyecto, así como la plataforma de especialistas.
- [3] Se realizarán reuniones periódicas de avance entre el Jefe del Proyecto, su equipo, los profesionales DESE, un representante de la Facultad de Educación y la Dirección de Infraestructura de la Universidad.
- [4] Las decisiones relativas al proyecto serán acordadas en conformidad entre el Jefe de Proyecto, su equipo, la DESE, un representante de la Facultad de Educación y de la Dirección de Infraestructura.

La Universidad podrá hacer una publicación del concurso completo con todas las propuestas participantes posterior a la fecha de deliberación.

Cabe reiterar que, al tratarse de un **concurso de ideas**, la propuesta ganadora **no será vinculante para la materialización final del proyecto**. El desarrollo del proyecto deberá ajustarse a los lineamientos y criterios provistos por la Dirección de Infraestructura UC.



03

Anexos con información y planimetría

Se pondrá a disposición de los equipos inscritos una carpeta con anexo de información de planimetría base referencial. Esta documentación estará disponible en una carpeta compartida en línea, cuyo acceso se enviará al correo del (la) representante de cada equipo.

04

Incompatibilidades

Eventuales incompatibilidades entre concursantes y jurados del Concurso serán sometidas a la consideración y decisión del director del Concurso, quien contará con amplias atribuciones en este sentido, sin derecho a apelación de los afectados.

Quedarán inhabilitados para participar en el presente concurso todas aquellas personas que hayan intervenido directa o indirectamente en la elaboración, redacción, revisión o validación de las presentes bases, así como los antecedentes técnicos del concurso.



Calendario del concurso

ACTIVIDAD	FECHA/PLAZO
Inicio de difusión multiplataforma	Junio de 2026
Entrega de antecedentes complementarios: resultados de focus group realizados a la comunidad de Educación UC y lista de contactos de docentes Educación UC y estudiantes interesados.	08 de julio de 2026
Visita a terreno (carácter obligatorio)	14 de julio de 2026
Inscripciones	Hasta 22 de julio de 2026
Período de consultas	Desde el 8 de junio hasta el 23 de julio de 2026
Entrega de respuestas	30 de julio 2026
Entrega de propuestas	16 de septiembre de 2026 entre 10:00 y 17:00 Oficina DESE
Montaje de la Exposición y deliberación del jurado	23 al 30 de septiembre
Ceremonia de Premiación	Octubre de 2026

Consultas y respuestas

concursodeseuc@gmail.com





CONCURSO DE IDEAS DE ARQUITECTURA
ESPACIOS EXTERIORES FACULTAD DE EDUCACIÓN
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE, ESCUELA DE ARQUITECTURA